

	MC.2	RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN	
	Manual de Calidad	REVISIÓN 01/1008	Página 1 de 7

COMPROMISO INSTITUCIONAL

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cuenca, constituida en agosto de 1914, es una corporación de derecho público que tiene como misión principal la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria y los servicios en la provincia, actuar como órgano consultivo y colaborador de la Administración Central, autonómica y local ofrecer servicios de información, formación y asesoramiento a las empresas de su demarcación impulsar el desarrollo económico de la provincia y especialmente la promoción de sus exportaciones

El objetivo fundamental de **La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cuenca** es estar al servicio del empresariado de la Provincia de Cuenca al que representa y cuyos intereses defiende y promueve. Se trata, en definitiva de devolver al empresario, en forma de servicios, las aportaciones que, por Ley, éste hace a las Cámaras. En los últimos años, las grandes líneas de trabajo de esta entidad giran en torno a: Creación y consolidación de empresas, internacionalización, formación, Calidad e Innovación.

En el desarrollo y funcionamiento de estos servicios, la información es un activo que tiene un alto valor **la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cuenca** reconoce la necesidad de garantizar en todo momento la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información como medio de preservar la imagen institucional y el correcto desempeño de los servicios que proporciona **La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cuenca** frente a las potenciales amenazas que pudieran acontecer.

El objetivo prioritario de esta política es proporcionar las directrices para la gestión de la seguridad de la información, y como consecuencia de ello, obtener el más alto nivel de garantía en el tratamiento y custodia de la información dentro de la red de **La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cuenca**. Para conseguir estas metas, se identificarán y evaluarán permanentemente los riesgos que amenazan nuestros sistemas de información, se planificará el control y reducción de aquéllos cuando sea posible y su seguimiento constante en el resto de casos. Todo lo anterior se enmarca en un compromiso de mejora continua utilizando como marco de referencia las normas ISO 27001:2005 e ISO 27002:2005 y un escrupuloso respeto a la legislación vigente que sea de aplicación.

La Dirección, comprometida a proporcionar los medios necesarios, cuenta con la colaboración de todos los empleados y asume la responsabilidad de su motivación y formación en el conocimiento y cumplimiento de esta política.

La Dirección la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cuenca entiende su deber de garantizar la seguridad de la información como elemento esencial para el correcto desempeño de sus servicios al ciudadano y por tanto, soporta los objetivos y principios establecidos en esta política. Así, se firma el presente documento para su conocimiento por parte del personal que opera con nosotros, así como para su exposición y conocimiento del público en general.

En Cuenca a 13 de octubre de 2008

Agustín M. Tello Arcas



Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca